

CAPÍTULO PRIMERO  
LA INDIFERENCIA INICIAL DEL PENSAMIENTO  
POLÍTICO MODERNO SOBRE LOS DESAFÍOS  
NORMATIVOS DEL PLURALISMO CULTURAL

I. La concepción política de <i>nación</i> . . . . .	7
II. El pluralismo cultural y el pensamiento político marxista. .	21
III. El pluralismo cultural y la tradición liberal . . . . .	24
IV. El surgimiento del interés teórico-político por los desafíos del pluralismo cultural . . . . .	32

## CAPÍTULO PRIMERO

# LA INDIFERENCIA INICIAL DEL PENSAMIENTO POLÍTICO MODERNO SOBRE LOS DESAFÍOS NORMATIVOS DEL PLURALISMO CULTURAL

### I. LA CONCEPCIÓN POLÍTICA DE *NACIÓN*

Desde un principio, el desafío teórico-normativo del pluralismo étnico-nacional de los Estados suscitó una atención poco menos que marginal por parte de la teoría política surgida con la modernidad, la cual supuso tradicionalmente la homogeneidad cultural y la composición un nacional de los Estados. En efecto, la teoría política moderna referente al análisis de la “construcción de las naciones” puso generalmente de relieve el carácter global de la transformación de las unidades y lealtades subnacionales en el seno de una entidad política más amplia, mediante el apego a una noción política de la *nación*, ajena a las cuestiones de la *etnicidad*.<sup>8</sup> Una idea abstracta de nación que tradicionalmente ha ignorado la diferenciación entre el Estado y la *nación*. Al contrario, generalmente se ha aceptado la tesis de que una nación es un Estado y un Estado es una nación.<sup>9</sup>

Sin embargo, Estado y nación no son la misma cosa. Basta señalar que existe cierto consenso respecto a la definición de *Estado*, entendiéndolo

<sup>8</sup> Esto explica que originalmente la democracia se haya identificado con esta idea de nación política (soberanía nacional). Siguiendo a Linz, solamente con la democratización del Imperio Austro-Húngaro y la aplicación del principio wilsoniano de la autodeterminación nacional, el problema de la diversidad étnico-nacional se hizo visible, a pesar de que la política anti o ademocrática de Europa del Este pronto volvió a reducir la visibilidad del problema. Linz, Juan, *La quiebra de las democracias*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, p. 111.

<sup>9</sup> De hecho, tomando en consideración la utilización indistinta entre nación y Estado, Walker Connor ha sugerido denominar *subnacionalismo* a aquellas entidades colectivas que se manifiestan como naciones al interior de un Estado, es decir, que son más que grupos étnicos, más que tribus. *Ethnonationalism. The Quest for Understanding*, Princeton University Press, 1994, p. 111.

como un territorio, preferiblemente coherente y bien delimitado respecto a sus vecinos por líneas fronterizas, dentro de los cuales todos los ciudadanos, sin excepción, están bajo el control exclusivo del gobierno territorial y de las normas con las que este actúa. Desde una perspectiva weberiana es el agente que detenta el monopolio de la violencia legítima en la sociedad. Para Gellner, es aquella institución o conjunto de instituciones específicamente relacionadas con la conservación del orden (aunque pueden estar relacionadas con muchas más cosas): “El Estado existe allí donde agentes especializados en esa conservación, como la policía y los tribunales, se han separado del resto de la vida social. Ellos son el Estado”.<sup>10</sup> En conclusión, el Estado resulta fácilmente identificable, mientras tanto, el concepto de nación es mucho más complejo e inaprensible, pues su esencia es intangible y, como lo ha anotado Murillo Ferrol, hay una gran variabilidad y ambigüedad de la expresión *nación* como término político.<sup>11</sup> Es uno de esos clásicos conceptos que podemos identificarlos por sus manifestaciones, pero que nos es sumamente difícil poder conocerlos a fondo o definirlos, como puede ser el amor, la fe o el poder, sólo por recordar la enigmática tríada de Loewenstein.<sup>12</sup> Sabemos que los hombres no pueden existir en la actualidad sin tener una nacionalidad. Tener una nacionalidad no es un atributo inherente al ser humano, al contrario, es fruto de la lotería de la vida, sin embargo, ha llegado a serlo. Así, las ciencias sociales siempre han enfrentado el desafío de diferenciar la nación de otras colectividades. Muchos autores se han referido

<sup>10</sup> Gellner, Ernest, *Naciones y nacionalismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2001, pp. 16 y 17.

<sup>11</sup> Murillo Ferrol observa que en la trayectoria de los nacionalismos “hay que apreciar diversos periodos en el tiempo, diversos conceptos geográficamente distribuidos y diversas capas de la persona afectadas por la realidad nación. Nación no significa lo mismo para Sièyes que para Fichte; para el granadero de Napoleón que para la Polonia de Chopin... Tampoco hay que olvidar que se ha hablado de nacionalismo en un sentido cultural más amplio, refiriéndose a los caracteres peculiares de cada pueblo, y en esta dirección podrían citarse los capítulos correspondientes del Espíritu de las leyes, de Montesquieu; el Ensayo sobre los caracteres nacionales, de Hume, y la Antropología al modo pragmático, de Kant...Todas estas acepciones, y otras muchas más que serían posibles, nos llevarían a un profundo caos y precisarían de una rigurosa discriminación a no ser por el hecho de que en el pasado que inmediatamente nos precede el concepto político de nación ha llegado a imperar por tal manera que ha absorbido todas las otras posibles significaciones del término, unificándolas”. Murillo, Francisco, *Estudios de sociología política*, Madrid, Tecnos, 1972, pp. 172 y 173.

<sup>12</sup> Loewenstein, Karl, *Teoría de la constitución*, Barcelona, Ariel, 1986, p. 1.

a ésta como la comunidad que comparte una lengua y una cultura. Otros, agregan el territorio y la vida económica. Y hay quienes han sugerido la necesidad de una memoria colectiva. Lo que no parece discutible, es que hoy día, es imposible concebir a un hombre sin nación, situación que Gellner ilustra elocuentemente cuando vincula al “Hombre sin sombra”, personaje de la novela de Chamizo, un francés *emigré* en Alemania durante el periodo napoleónico, con el “Hombre sin nación”, adjudicando las consecuencias del primero a este último, es decir, el rechazo y la incredulidad de los demás miembros de la sociedad.<sup>13</sup>

Linz y Stepan han identificado otras diferencias entre el Estado y la nación. Afirman que no hay reglas claras acerca de la membresía a una nación, y no hay derechos definidos ni deberes que puedan ser legítimamente reclamados, aun cuando los nacionalistas suelen reclamar ciertos comportamientos a quienes consideran como integrantes de una nación. Sin embargo, sin el control del Estado, las conductas deseadas no pueden ser legal y legítimamente exigidas. Una nación y sus líderes no tienen, por sí mismos, poderes coercitivos para reclamar obediencia. Solamente un Estado puede proveer la legitimidad y los elementos necesarios para obligar a los individuos a alcanzar metas nacionales.<sup>14</sup> Además, una nación no tiene la estructura organizacional de un Estado, pues, no tiene autonomía, no tiene leyes positivas, su existencia se debe a la mera identificación psicológica entre la gente que la integra. Mientras que un Estado puede existir sobre la base de una conformidad externa con sus reglas, una nación requiere de la identificación interna.<sup>15</sup> Otro dato revelador es que a pesar de que el ideal del Estado moderno lo representa una población étnica, cultural y lingüísticamente homogénea, pues ciertamente, desde finales del siglo XIX a los habitantes de un Estado se les ha identificado como una *comunidad imaginada* —a la idea de Benedict Anderson—,<sup>16</sup> que se mantiene unida, por así decirlo, por aspectos tales como el lenguaje, la cultura o la etnia similares; la realidad cultural de los Estados suele ser marcadamente heterogénea. En efecto, de los casi

<sup>13</sup> Gellner, Ernest, *op. cit.*, nota 10, p. 19.

<sup>14</sup> Linz, Juan y Alfred Stepan, *Problems of Democratic Transition and Consolidation*, Baltimore-Londres, The Johns Hopkins University Press, 1996, p. 22.

<sup>15</sup> *Idem.*

<sup>16</sup> *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

doscientos Estados que se reconocen en la actualidad, sólo alrededor de una docena se corresponden con esa realidad.

Pero la diferenciación entre el Estado y la nación, resulta más evidente si consideramos que el proceso de formación del Estado moderno se llevó a cabo aun antes del surgimiento de la concepción moderna de “nación”. Al respecto, aun cuando los teóricos suelen reconocer que previamente al surgimiento de los Estados modernos, se presentaron ciertas formas de organización política, en las que podemos identificar rasgos característicos estatales,<sup>17</sup> así como experiencias históricas en donde se identifican ya sentimientos de apoyo a instituciones políticas y de apego a una cultura o a una región,<sup>18</sup> lo cierto es que el Estado-nación, como tal, fue producto o consecuencia de ese nuevo acontecimiento político de fines del siglo XVIII llamado *modernidad*. En efecto, el desafío de las ideas de progreso y modernidad ilustradas al antiguo régimen medieval occidental, fue lo que propició la secularización de las ideas políticas y generó las condiciones para que la idea del Estado nacional tomara cuerpo. Sin embargo, debemos considerar que el surgimiento de ambas concepciones se dio por separado, por lo que es necesario remitirnos al proceso de formación del Estado-nación.

Primeramente, recordemos que las sociedades que precedieron a la aparición de la modernidad, se caracterizaban por estar divididas en distintos grupos corporativos (de campesinos, terratenientes, burgueses y aristócratas), pues lo anterior nos ayudará a comprender el proceso de transformaciones que le prosiguieron. Estos colectivos se distinguían por sus finalidades económicas, modos de vida, vestimenta, hábitos y moral, así como por sus diferentes formas de observancia religiosa. Cada uno

<sup>17</sup> Dentro de éstas, podemos identificar como las más significantes a los imperios antiguos, la *polis* griega, la República romana, las monarquías helenísticas, el Imperio Romano y el Feudalismo. Cfr. Cotarelo, Ramón, “Las formas preestatales de dominación política”, en Cotarelo, Ramón (comp.), *Introducción a la teoría del Estado*, Barcelona, Teide, 1981, pp. 17 y ss.; y Blas Guerrero, Andrés de y Cotarelo, Ramón, *Teoría del Estado y sistemas políticos*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1991.

<sup>18</sup> De hecho, algunos autores consideran que “el Estado moderno tomó de las estructuras que le precedieron instituciones, denominaciones y símbolos que modificó para adaptarlos a su sistema organizativo, entre los que se pueden mencionar a la burocracia, cooptación de personas, senados, consulados, principados, imperios, representación, elección, etcétera. Todo ello constituyó un proceso que enriqueció la experiencia política sobre el modo de articulación, normativa e institucional, de la convivencia que desembocará en el nacimiento del Estado”. Lucas Verdú, Pablo y Lucas Murillo de la Cueva, Pablo, *Manual de derecho político*, Madrid, Tecnos, 2001, vol. 1, p. 34.

perseguía sus propios intereses y sus tradiciones, bueno, hasta el uso lingüístico difería de región en región, de aldea en aldea y, en general, entre los distintos órdenes.<sup>19</sup> Asimismo, es importante señalar que en esas sociedades, en las que el mantenimiento y la seguridad corrían a cargo de cuerpos locales y cuya justificación vital dependía de la fe religiosa, la lealtad política era tan diversa como la lengua. En efecto, se era leal a la ciudad, la provincia, al superior, al cuerpo religioso y a quienes prodigaban a esos intereses. En concreto, podemos decir que en esas sociedades el lugar del nacionalismo era poco importante, puesto que la religión y la lealtad dinástica eran las productoras de lealtad a grupos más amplios.

Así, el Estado-nación sólo surgiría mediante la destrucción de las instituciones y hábitos que conformaban el viejo orden, de tal forma que se ha llegado a afirmar que “la senda hacia el Estado-nación no es una historia del crecimiento o una narración de la evolución de las antiguas formaciones sociales, sino que, por el contrario, se trata de la historia de su destrucción y de su sustitución por nuevos contenidos, ideas y tipos de relaciones sociales”.<sup>20</sup> Estos factores destructivos, emergieron de la mano de la propia rebelión eclesiástica, pues recordemos que el antiguo régimen, representado por el poder papal, ya muy debilitado desde el cisma de Avignon, recibió con la reforma luterana el golpe definitivo. Como consecuencia de ello, los conceptos teocráticos de autoridad que habían dominado la Europa medieval fueron puestos en tela de juicio, pues la Reforma no se limitó a cuestionar la jurisdicción y autoridad papales a lo largo de Europa, sino que planteó interrogantes enteramente nuevos acerca de la obligación y la obediencia política. En virtud de lo anterior, poco a poco se fue haciendo evidente que los poderes del Estado debían ser diferenciados de los deberes de los gobernantes de abrazar

<sup>19</sup> Tocqueville consideraba que en esa época las provincias y ciudades constituían otras tantas naciones diferentes en el seno de su país común. Esto en *La democracia en América*, Madrid, Alianza Editorial, 1980, p. 389. Algunos autores consideran que estas diversidades no eran atributos accidentales del antiguo régimen, sino producto de sus hábitos de gobierno y de sus instituciones, pues “en los antiguos reinos, el mantenimiento de la ley y el orden, la administración de justicia, la dotación de bienestar y el apoyo económico, en fin todo lo que hoy en día se acepta como tareas del Estado, era de incumbencia de los grupos corporativos locales”. Cfr. Navari, Cornelia, “Los orígenes del Estado-nación”, en Tivey, Leonard (ed.), *El Estado-nación*, Barcelona, Ediciones Península, Homo Sociologicus, 1987, p. 29.

<sup>20</sup> Navari, Cornelia, *op. cit.*, nota anterior, p. 32.

una fe particular.<sup>21</sup> Esta secularización repercutió sobre el modo y el sentido de la configuración política. De esta forma, el discurso moral dio paso a las consideraciones de la eficacia, apelando, primeramente, al derecho natural.<sup>22</sup> Este regreso al aristotelismo político a través de las ideas representativas del derecho natural moderno, dinamizaron al racionalismo, el cual supuso la confianza plena en el valor de la razón como instrumento de conocimiento, para dominar la naturaleza, para descubrir sus regularidades y sus leyes, tanto en el campo de la naturaleza física como en el de la vida social humana.<sup>23</sup>

La secularización de las ideas políticas generó las condiciones para la emergencia del absolutismo monárquico, precedente inmediato del Estado moderno, pues, para fortalecer su estructura política, llevó a cabo la unificación del pueblo y contribuyó a la aparición de la delimitación del territorio.<sup>24</sup> Sin embargo, no debemos perder de vista que los monarcas

<sup>21</sup> Cfr. Skinner, Quentin, *Fundamentos del pensamiento político moderno*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, vol. II, p. 352.

<sup>22</sup> Es Samuel Pufendorf quien con su concepción del Estado construido a partir de la obligación de vivir en común, impulsa el derecho natural moderno. Este autor consideraba que el Estado, como la forma más amplia y perfecta de comunidad humana, viene exigido de manera especial por el derecho natural: en el Estado se perfecciona la naturaleza humana y en él se convierte el derecho natural en derecho vigente y exigible. En el derecho natural, de la atracción por la naturaleza se pasó al conocimiento real de la naturaleza, a través de los inmensos progresos de las ciencias físicas y naturales, a través de la observación directa. Se trata, a través del análisis de la naturaleza, de descubrir las leyes racionales que la rigen y el éxito es tal que se piensa encontrar estable en el hombre, su naturaleza, capaz igualmente de albergar a las leyes que rigen la conducta humana. En este sentido, cfr. Abellán, Joaquín, “El vínculo entre tradición y mundo moderno”, en Vallespín, Fernando (ed.), *Historia de la teoría política*, Madrid, Alianza Editorial, t. II, p. 45.

<sup>23</sup> Basta recordar que Thomas Hobbes, quien es el representante más importante de un saber antropológico y político, estructurado y fundamentado según la nueva razón, fue el primero que concibió de forma acabada la naturaleza del poder público como un tipo especial de institución definido por la permanencia y la soberanía, que da vida y movimiento a la sociedad y al cuerpo político.

<sup>24</sup> Tras el sometimiento, en parte, de los cuerpos intermedios que integraban el pluri-verso medieval, el resultado inmediato fue la acentuación del poder público central colocado todo en las manos del rey. El pueblo, que anteriormente se repartía en un mosaico de obediencias y vasallajes merced a la estructura feudal, ahora tiende a verse como a una unidad en la que, respetándose determinadas costumbres y usos, no se contempla el carácter de ciudadano, sino el de súbdito de la Corona. En general, en la Monarquía Absoluta el rey reúne en sí totalmente el poder estatal; es el elemento superior del Estado. Sus determinaciones hay que tomarlas, dentro de ciertos límites, como concreciones de la misma voluntad estatal, en tanto que las restantes autoridades solamente

no se legitimaban en la nación, su poder no derivaba del mandato popular y, por lo mismo, no sirvieron a la nación, entendiéndose aquí al pueblo. El rey personificaba al Estado, y éste servía a los intereses del rey. Pero, aunque lo hubiese intentado, habría tenido grandes problemas, debido a la diversidad de la población existente ya comentada. La influencia destructiva de este tipo de organización política descansaba en su afirmación como fuente única de autoridad. La simple idea de fuente única se oponía a aquellas como su antítesis y su mera existencia desafiaba las costumbres y derechos tradicionales. Estas ideas se consagraron en los trabajos acerca de la soberanía de Jean Bodin, quien consideraba que ésta era el poder absoluto que define al Estado. Bodin plantea el Estado percibiéndolo y fundamentándolo mediante la nota esencial de la soberanía, concepto clave para entender la relación entre el Estado y la nación. De esta forma, vemos que en el centro de la idea del Estado concebido a fines del siglo XVIII ya se encuentra un orden impersonal delimitando una estructura común de autoridad, que define la naturaleza y la forma del control y la administración de una comunidad determinada.<sup>25</sup> Este fue el orden anunciado por Bodin, como una nueva forma de poder público, separada tanto del gobernado como del gobernante, que constituiría el punto de referencia político supremo dentro de una comunidad y un territorio específico. Así es como el Estado llegó a ser definido como un fenómeno independiente de los súbditos y los gobernantes, dotado de atributos particulares y distintivos. Held considera que en el vocabulario de la época, era una “persona artificial”, muy diferente de la persona o la asamblea que debían componerlo o representarlo. Más aún, en nombre de esta “persona” las autoridades podían gobernar legítimamente y exigir lealtad de sus súbditos, y los súbditos podían guardar la expectativa legítima de ser protegidos y gobernados sin arbitrariedades. Esta “persona” podía, por lo tanto, ser entendida como el sujeto de la soberanía una estructura determinada de leyes e instituciones con una vida y estabilidad propias.<sup>26</sup> En este esquema, el poder Estado-comunidad política no es

pueden considerarse como instrumentos secundarios que exteriorizan la voluntad real siendo ejecutores de sus mandatos. Así es como cobra sentido la famosa frase: *El Estado soy yo*.

<sup>25</sup> Cfr. Skinner, Quentin, *op. cit.*, nota 21, p. 353.

<sup>26</sup> Held afirma que “la soberanía no fue sino una nueva forma de pensar el añejo problema de la naturaleza del poder y del gobierno. Cuando las formas de autoridad establecidas dejaron de ser dadas por descontado, fue la idea de soberanía lo que proveyó un vínculo renovado entre el poder político y el ejercicio del gobierno. En la disputa entre la



*a priori*, sino creación humana que surge a través de un contrato.<sup>27</sup> En este sentido, la soberanía dotó de originalidad al Estado, el cual se constituyó en la primera forma de poder totalmente desacralizada, sin otro fundamento que la necesidad racional de su existencia para mantener el orden,<sup>28</sup> favoreciendo con ello la aparición de los rasgos característicos del Estado moderno.

Sin embargo, la aparición del Estado-nación no se vería cristalizada hasta la aparición del proceso revolucionario francés y, más concretamente, hasta la llegada del Imperio napoleónico, pues ahí se produce una fusión entre nación y Estado al definirse la nación como “cuerpo de asociados que viven bajo una ley común y representados por una misma legislatura, constituyéndose el pacto en el origen de todo”.<sup>29</sup> De hecho, la revolución de 1789 es considerada la primera que imagina el recurso a la nación y a la ideología nacionalista en sustitución de los viejos expedientes de legitimación. Es decir, a partir de ese momento, la nación dejó de ser propiedad del monarca o parte de una jerarquía social fija y queda asociada con la población en conjunto.<sup>30</sup> Desde esta concepción revolucionaria y, por ende, individualista-radical, la “nación”, en cuanto

Iglesia, el Estado y la comunidad, la soberanía ofreció una vía alternativa de concebir la legitimidad de las reclamaciones del poder”. Held, David, *La democracia y el orden global*, Barcelona, Paidós, 1997, p. 61.

<sup>27</sup> Recordemos que las teorías pactistas buscaron racionalizar el poder, alejarlo de lo divino. Se parte de la idea de que la sociedad civil no surge de la naturaleza, sino que se requiere de un pacto para llegar a ella. Antes de ella existía un estado de naturaleza, donde la situación del individuo varía según el autor. Por ser contrato, el Estado es una creación humana, y por eso los seres humanos pueden alegar una serie de derechos frente al poder que él constituye, es decir, el poder se entiende de abajo hacia arriba.

<sup>28</sup> En palabras de Sotelo, “el Estado es ese poder absoluto, incuestionable e incuestionado, capaz de por sí de crear orden. El orden para existir tiene que fundamentarse en lo único seguro, común a todos, la razón”. Sotelo, Ignacio, “Estado moderno”, en Díaz, Elías y Alfonso Ruiz, Miguel (eds.), *Filosofía política II. Teoría del Estado*, Madrid, Trotta, 1996, p. 33.

<sup>29</sup> Andrés de Blas afirma que el credo nacionalista sirvió de base para el sistema político liberal surgido de dichos acontecimientos políticos (se refiere a la revolución), los cuales, a su vez, fueron precedidos de un “orden político crecientemente secularizado y de una sociedad progresivamente desprovista de los elementos amortiguadores y dulcificadores de un mundo tradicional sometido a un fatal desmoronamiento. Blas Guerrero, Andrés de, “El nacionalismo”, en Vallespín, Fernando (ed.), *Historia de la teoría política*, Madrid, Alianza Editorial, 1995, t. III, p. 516.

<sup>30</sup> Esto siguiendo a Keating, Michael, *Naciones contra el Estado. El nacionalismo de Cataluña, Québec y Escocia*, Barcelona, Ariel, 1996, p. 39.

mera ficción jurídica, sólo adquiere existencia a través del pacto constitucional entre los individuos y su consiguiente estructuración jurídico-política.

Esta concepción del Estado-nación, como modelo de organización política surgida de la experiencia política y revolucionaria francesa, vendría a universalizarse con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y la posterior Constitución de 1791, al consagrar el concepto de ciudadanía y de soberanía popular, constituyendo el punto de partida del Estado nacional como forma casi-universal de organización política de las sociedades modernas. En resumen, al incluirse estas dos categorías en los documentos políticos posteriores a la Revolución francesa, se inaugura el *maridaje* Estado-nación y liberalismo, ya que son las categorías que caracterizan el pensamiento político liberal. En cuanto al concepto de *ciudadanía*, vale señalar que se encuentra estrechamente vinculado con la idea de que el poder del Estado emana de la voluntad del pueblo. Por su parte, el concepto de soberanía popular del siglo XVIII englobaba a todo el pueblo, aunque en un primer momento se asumía que los ciudadanos más educados e ilustrados deberían conducirlo e introducirlo gradualmente a la vida política. Los revolucionarios, al sostener que el principio de soberanía residía esencialmente en la nación, afirmaban que ésta era algo más que el rey y la aristocracia.<sup>31</sup>

La burguesía conservadora, a través de Napoleón, llevó a la práctica el proceso de unificación nacional. Dicha actividad se llevó a cabo en varios frentes, entre los cuales cabe destacar la reforma cultural y educativa, la reforma administrativa y la codificación. Y entre éstas, quizá el ámbito más convulsivo resultó ser el lingüístico cultural, ya que la universalización de la lengua francesa apareció intrínsecamente unida a la represión y desaparición de las demás lenguas.<sup>32</sup> La expansión del impe-

<sup>31</sup> Al respecto, Kedourie, afirma que la autodeterminación nacional resultó ser una de las interpretaciones más frecuentes de la soberanía popular: “En base al principio que defendían los revolucionarios, se cuestionó el título de todos los gobiernos existentes; puesto que éstos no derivaban de la soberanía de la nación, sino que eran usurpadores con quienes ningún acuerdo podía ser vinculante y a quienes ningún sujeto debía lealtad”. Kedourie, E., *Nacionalismo*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985, p. 16.

<sup>32</sup> Todavía en 1790, más de la mitad de la población desconocía la lengua francesa, lo que obligó a la Asamblea Nacional a traducir todos sus decretos a todas y cada una de las lenguas o dialectos empleados en el país. Citado por Gurutz, Jáuregui, *La nación y el Estado en el umbral de un nuevo siglo* (nota al pie), Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1990, p. 30.

rio napoleónico también contribuyó a la universalización de la concepción de la unidad nacional, pues este generalizó dicho nuevo credo político a todo el ámbito europeo. En efecto, el modelo napoleónico se aplicó, con mayor o menor fortuna, en la mayor parte de los países europeos, deviniendo de esta forma el Estado nacional en modelo prácticamente universal de estructuración política de las sociedades modernas. Finalmente, el proceso de construcción nacional del modelo francés, se consolidó con la derrota en la guerra franco-prusiana, pues, ésta supuso una conmoción dentro del nacionalismo francés y, específicamente, a la idea francesa de nación.<sup>33</sup>

En síntesis, podemos decir que las características esenciales de la experiencia nacional francesa se constituyeron en el instrumento idóneo para enraizar las ideas liberales y pueden sintetizarse en las siguientes: la soberanía de la nación que le permite a la comunidad política de los ciudadanos (pueblo) libremente dotarse de unas leyes e instituciones; la igualdad política y jurídica de los ciudadanos; la posesión de un territorio común y definido; así como la creación de una cultura de masas pública y común a través de la educación y los medios de comunicación.<sup>34</sup> Sin embargo, muy pronto la identificación del Estado-nación con el pensamiento liberal, que concibió a la nación como portador de la soberanía del Estado, sería seriamente cuestionada por la idea de “nación” surgida con el *romanticismo* alemán, el cual no puso énfasis en la ciudadanía, sino en otros caracteres, como un mismo origen étnico, una misma lengua y cultura, las mismas tradiciones y costumbres, cuyo conjunto constitui-

<sup>33</sup> En su celebre conferencia *¿Qué es una nación?*, Renán, más allá de una visión francesa de la idea nacional con base en factores subjetivos, manifiesta la defensa de un *statu quo* territorial puesto en cuestión por Alemania a favor de un nacionalismo cultural enfrentado a la peculiar configuración de un nacionalismo de raíces liberales, y afirma que “la nación existe por virtud del permanente plebiscito diario”. De esta forma, Renán se apartó de las posiciones nacionalistas conservadoras, y se aproximó a la tradición liberal francesa en su visión del nacionalismo. *Cfr.* Renán, Ernest, *¿Qué es una nación?*, traducción y estudio preliminar a cargo de Rodrigo Fernández Carvajal, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1983.

<sup>34</sup> *Cfr.* Santamaría, Antonio R., *Los nacionalismos: De los orígenes a la globalización*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2001, p. 20. Aunque debemos matizar que el proceso francés, que supuso la destrucción de las bases de la organización política medieval, con un breve periodo de transición, el Estado estamental, para construir el Estado absoluto, no fue el único modelo que se aplicó en Europa, pues por otra parte se desarrolló el inglés, que supuso la transformación, sin rupturas totales, de la organización jurídico-política medieval en el Estado moderno y, consiguientemente, con una mayor permanencia de los elementos estamentales.

ría una identidad histórica real, sea cual fuere su estatus político. En efecto, en Alemania, el individualismo personal pronto se transformaría en una teoría orgánica y otra nacionalista de la comunidad. Ya no se atribuía la individualidad sólo a las personas, sino a fuerzas suprapersonales, especialmente a la nación o al Estado. Esta evolución, desde la individualidad de la persona hasta la de la nación o el Estado, se produjo en innumerables pensadores alemanes de principios del siglo XIX, especialmente, en Fichte, Schelling, e incluso Hegel.

Desde esta concepción romántica, se entiende que la nación existe por sí misma, aunque no se haya constituido en Estado, con lo que el principio de que la *nación* es soberana no significa tan sólo que el poder político recae sobre el conjunto de los ciudadanos, sino simplemente que la nación se ha constituido en Estado. De esta forma, el Estado nacional se configurará con independencia del Estado democrático. Desde la corriente germánica, la nación, en cuanto comunidad de cultura, tiene identidad propia y legitimidad previa al Estado, por lo que éste deviene en mero instrumento de aquella. Esto resulta vital, si consideramos que sentó las bases para la generalización del Estado nacional como estructura organizativa indispensable en la sociedad moderna. Esto va a venir doctrinalmente dado de la mano de Hegel, y en ello en un doble sentido: mediante una idealización de la nación, y mediante una elevación del Estado-nación a la categoría de absoluto.<sup>35</sup> Basándose en ello, el romanticismo alemán se referirá al largo espíritu nacional suprimido (*Volksgeist*), el cual encontraría expresión en la constitución del Estado moderno.<sup>36</sup>

<sup>35</sup> En efecto, partiendo del concepto de comunidad cultural expresado por Herder y Fichte, Hegel acepta la existencia de una serie de elementos objetivos que permiten afirmar que todo pueblo tiene una historia dentro de sí y que, asimismo, este espíritu propio constituye el resultado de la representación que ese pueblo tiene sobre sí mismo. Para Hegel, el Estado se convierte en origen y fin en sí mismo. Lo verdaderamente esencial es que el pueblo se dote de una organización política, que se convierta en Estado nacional, pues los pueblos no son sujetos de la historia hasta tanto no se constituyen en Estados. De hecho, considera que el pueblo, y en definitiva, los individuos, sólo tienen existencia real y racional en el Estado, y sin él no son sino mera subjetividad que no termina de plasmarse en una realidad objetiva. Los pueblos sin Estado no pueden ser sujetos de la historia porque no tienen historia. Hegel, “Lecciones sobre filosofía de la historia”, *Revista de Occidente*, Madrid, 1974, pp. 103, 148, 162.

<sup>36</sup> Esta idealización de la nación, pudiera concebirse, y con razón, como incompatible con el éxito del proyecto liberal, puesto que la lógica nacionalista revela cierta incompatibilidad con el gusto por la libertad individual, con la fidelidad a la razón y al utilitarismo, que caracterizan al liberalismo. Sin embargo, de una correcta interpretación de He-

De esta forma, se consagraron dos concepciones distintas de “nación”: una, la revolucionaria, derivada de las ideas ilustradas que originaron la Revolución francesa, el cual remite al conjunto de los individuos que forman una sociedad, que en sentido político son los ciudadanos, es decir, portadores de deberes y derechos políticos. De esta posición, se identifica a la nación con el conjunto de ciudadanos, según se desprende de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.<sup>37</sup> Y, por otra parte, el modelo alemán de nacionalidad étnica, que parte de otra experiencia histórica: la nación precede al Estado, no al revés, como en Francia, por lo que se acepta que el Estado puede ser integrado por una variedad de naciones.

La conjunción de ambas concepciones para el proyecto democrático liberal, empezaría a fortalecerse a partir del Congreso de Viena de 1815, en donde por primera vez se planteó que la forma de los Estados debía estar determinada por razones étnicas. En 1821, Grecia fue el primer país en gozar de esta innovación, mientras que las revoluciones de 1830 y de 1848 fueron las primeras que se emprendieron, de principio a fin, en nombre de grupos étnicos. Sin embargo, tal y como afirman Linz y Stepan, muy pocas naciones en el siglo XIX funcionaron como Estados nacionales, quizá Alemania, Italia, Grecia y, en cierto modo, Hungría, aunque con su monarquía compartida. Y aun así, el proceso de unificación en Italia fue más un proceso de formación estatal bajo el liderazgo de Cavour, que un proceso de formación nacional dirigido por Manzini y por Garibaldi. Y la misma Alemania, aunque hubo un fuerte movimiento nacionalista detrás del proceso de unificación, el *Reich* alemán fue más producto de la formación estatal dirigida por Bismarck que por los nacionalistas.<sup>38</sup>

Es hasta 1918 cuando la condición de Estado-nación se convirtió en criterio básico de legitimación política y requisito indispensable de sus relaciones con otros gobiernos. Este principio de “autodeterminación de

gel, se desprende que para el filósofo alemán, al contrario que para los liberales, la racionalización del Estado no se presenta como una propuesta ideal, sino como una comprensión sustancial del movimiento histórico real: la racionalidad del Estado ya no es sólo una exigencia imprescindible para la existencia y subsistencia de cada pueblo, sino para la propia historia universal.

<sup>37</sup> “La fuente de la soberanía reside esencialmente en la nación, ningún grupo ni ningún individuo puede ejercer autoridad que no emane directamente de ella”.

<sup>38</sup> *Problems of Democratic Transition and Consolidation*, p. 23.

las naciones” fue puesto como condición por el presidente norteamericano Woodrow Wilson para el establecimiento de la paz en 1918 (Primera Guerra Mundial), por lo que fue recogido en los Tratados de Versalles, Trianon y Saint Germain. Con ello, las potencias victoriosas redefinieron el equilibrio continental según unos principios estratégicos: la disolución de los imperios centrales y el establecimiento de una cadena de Estados-nación según el principio de nacionalidad concebida en términos etnolingüísticos.<sup>39</sup> Pero, aun en este caso, nuevamente Linz y Stepan nos demuestran que muy pocos Estados surgidos después de 1918 constituyeron realmente un Estado-nación, pues la mayoría de ellos albergaron una fuerte diversidad nacional. En Checoslovaquia, los checos y eslovacos representaron el 64.8% de la nueva República, los alemanes el 23.6%, y otras minorías casi un 10% restante. En Polonia, los polacos eran el 69.2% de la población, los ucranianos el 14.3%, los judíos el 7.8%, los alemanes el 3.9% y los rusos 3.9%. La desintegración de tres imperios en un número de nuevos Estados y el replanteamiento de las fronteras entre Estados no fue directamente el resultado de los esfuerzos de movimientos de formación nacional.<sup>40</sup> Y a ello debemos agregar la opinión de Connor, para quien la doctrina de “la autodeterminación de las naciones”, nunca fue pensada por Wilson y sus aliados para tener validez universal. Estaba pensada para aquellas áreas que formaban parte de la soberanía de los Estados derrotados tras la guerra.<sup>41</sup> Sin embargo, el principio ha llegado a ser ampliamente aceptado por la comunidad internacional, de tal forma que constituyó la base de los movimientos de la descolonización europea de los Estados de África y Asia en el periodo de la posguerra. En efecto, la supraescencialidad de la nación va a ser utilizada en la práctica como agente de reivindicación por parte de las naciones que buscan un Estado propio, por lo que, de hecho, se va a producir una estrecha interrelación entre nación y Estado.

<sup>39</sup> Al respecto, muchos autores coinciden en señalar la cara oscura de la aplicación del principio de autodeterminación, que se concebía como una ampliación, como una radicalización de la democracia para los pueblos sometidos a imperios despóticos. Hobsbawm, por ejemplo, afirma que “La consecuencia lógica del intento de crear un continente pulcramente dividido en estados territoriales coherentes cada uno de ellos habitados por una población homogénea, tanto étnica como lingüísticamente, fue la expulsión o el exterminio de las minorías”. Cfr. Hobsbawm, E. J., *Naciones y nacionalismos desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1992, p. 143.

<sup>40</sup> Linz, Juan y Alfred Stepan, *op. cit.*, nota 14, p. 22.

<sup>41</sup> *Ethnonacionalism, The quest for Understanding*, *cit.*, nota 9, p. 5.

Concluyendo, con base en el proceso histórico de construcción o surgimiento del Estado-nación, podemos afirmar que el Estado y la nación, son dos instituciones distintas. Como podemos observar, el nacimiento de los Estados modernos se encuentra vinculado al surgimiento de las ideas que dieron origen a la modernidad, emanadas principalmente de la Revolución americana de 1776 y francesa en 1789, las cuales, y esto es importante matizarlo, fueron de corte individualista. Mientras que su conjunción con la idea de “nación” solamente fue posible hasta finales del siglo XIX como consecuencia de la emergencia de las ideas del romanticismo en la Europa central, como respuesta a las ideas universalistas de la Ilustración *dieciochesca* francesa, algo que se generalizó más formalmente, posteriormente a la Primera Guerra Mundial.<sup>42</sup> La conjunción política de ambos conceptos, ha sido posible a partir del impulso del ideal de la homogeneización nacional.

De esta forma, lo relevante es destacar que ya sea porque el Estado hace a la nación o porque la nación hace al Estado, el resultado es que la concepción política (Estado) y cultural (nación) de “nación”, terminaron coincidiendo. Esto es, bien porque los ciudadanos deben ser nacionales o porque los nacionales deben ser ciudadanos, en la fórmula ilustrada de la civilización cosmopolita y republicana francesa o en la fórmula romántica de la cultura casticista y étnica, la tradición ilustrada del *ius soli* y la tradición historicista del *ius sanguinis* acabaron coincidiendo: el Estado lo forman ciudadanos culturalmente homogéneos; el *demos* que sustenta al Estado es culturalmente homogéneo y extrae su solidaridad política de esa misma homogeneidad.

Esta idea de *nación*, ha estado presente en el pensamiento político moderno, lo cual explica la falta de consideración al factor de la pluralidad cultural. En general, parece una constante que a pesar de la diversidad cultural existente, los teóricos políticos occidentales siempre han empleado un modelo ideal de *polis* en el cual todos los ciudadanos tienen

<sup>42</sup> Consideremos que la cantidad de naciones que gozaban de existencia independiente antes de los tiempos modernos era bastante pequeña: Gran Bretaña, Japón, Francia, Dinamarca (no en sus fronteras actuales), Suecia, Rusia, Polonia, España y Portugal. Y aún aquí existen dudas. Francia, por ejemplo, existió como reino, como imperio y como revolución, pero se ha argumentado que no hubo nación francesa hasta que Jules Ferry creó la educación universal y gratuita en el siglo XIX. España misma experimenta hasta hoy los estragos del separatismo vasco y catalán. Pfaff, William, *La ira de las naciones*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1994, pp. 12 y 13.



ancestros comunes y comparten la misma lengua, las tradiciones y la cultura. Lo anterior ha propiciado que, en la actualidad, hayan quienes tengan la percepción de que el Estado-nación es una organización política de población homogénea que comparte la cultura y la lengua, gobernada por individuos que pertenecen a dicha población y que sirven a los intereses de ésta, generado por la adopción de un enfoque político de lo que es la *nación*.

Esto explica que las dos corrientes del pensamiento político más dominantes en el curso de la modernidad, el liberalismo clásico y el marxismo tradicional, hayan coincidido en la importancia de minimizar e, incluso, ignorar los factores de la diversidad étnica o nacional, en favor de la construcción de esta idea de *nación* más abstracta, ajena a las diferencias de raza y etnia. El pensamiento político moderno consideró que una idea abstracta de nación, era la más adecuada y necesaria para el fortalecimiento de Estados modernos, pues beneficiaría la propia lógica del capitalismo, propugnado por el liberalismo, y generaría las condiciones para la realización de la revolución del proletariado, indispensable para el marxismo. De esta forma, las principales corrientes del pensamiento político moderno supeditaron los problemas del pluralismo cultural a los supuestos beneficios de la construcción de Estados modernos, sustentados sobre criterios cívicos y políticos de nación. Así, durante mucho tiempo, el liberalismo y el marxismo sostuvieron que las identidades culturales al interior de los Estados son transitorias, características de una fase específica del desarrollo histórico, y que suelen perder su relevancia con la llegada de la modernización o el socialismo.

## II. EL PLURALISMO CULTURAL Y EL PENSAMIENTO POLÍTICO MARXISTA

Para nadie es un secreto que, inicialmente, el marxismo minimizó la cuestión étnico-nacional, puesto que consideraba que no era trascendente para la nueva sociedad socialista, puesto que suponía que la revolución proletaria era inminente. Esto, aun cuando Marx hizo alguna referencia a los problemas nacionales de su época en el *Manifiesto comunista* y en *La ideología alemana*. De sus planteamientos originales se desprende que esperaba que el avance del capitalismo y el triunfo de la revolución socialista, eliminara las barreras nacionales, pues el marxismo apelaba al internacionalismo de la clase obrera. Los distintos trabajos dedicados a



estudiar la postura de Marx y Engels respecto a la cuestión nacional, coinciden en señalar que ambos autores entendieron la formación y consolidación de los grandes Estados como una necesidad histórica y un elemento ineludible para el desarrollo del capital. Andrés de Blas nos recuerda que para Marx y Engels “la centralización política y la concentración del capital debían favorecerse porque proporcionaban el marco adecuado para la lucha de clases”.<sup>43</sup> Lo anterior explica que el marxismo tradicional justificara en su momento invasiones y colonizaciones en el interés del avance de la civilización, pues ello abría estos territorios al desarrollo económico e industrial, es decir, desde su perspectiva se consideraba que la ocupación o colonización de ciertas sociedades consideradas premodernas a manos del capitalismo constituía un progreso histórico de la clase.<sup>44</sup> Algunos marxistas consideraban que, puesto que la futura sociedad socialista se organizaría como una comunidad de trabajo, ésta constituiría una garantía para la unidad de las minorías nacionales.

Si bien es cierto que tanto Marx como Engels fueron conscientes de que el movimiento obrero internacional sólo era posible entre naciones independientes, también lo es que este reconocimiento no implicaba un compromiso normativo alguno con el principio de las nacionalidades que desde entonces empezaba a justificar los movimientos de liberación nacional, sino que hacía referencia a un postulado estratégico que supeditaba la posibilidad de respaldar políticamente un movimiento nacional a su positiva contribución a las fuerzas del progreso y del movimiento proletario internacional. Es decir, se condicionaba el valor político de los movimientos de emancipación nacional a su relación con el socialismo revolucionario.<sup>45</sup>

<sup>43</sup> Blas Guerrero, Andrés de, “Karl Marx”, en Blas Guerrero, Andrés de (dir.), *Enciclopedia del nacionalismo*, Madrid, Alianza Editorial, 1999, p. 463.

<sup>44</sup> Stavenhagen nos recuerda que Marx opinaba que la invasión norteamericana a México en 1845, se trataba de un paso histórico hacia adelante, dado la naturaleza progresiva del capitalismo en el tiempo. “Ethnodevelopment: a Neglected Dimension in Development Thinking”, en Apthorpe, Raymond y Krah, A. (eds.), *Development Studies: Critique and Renewal*, Leiden, A. J. Brill, 1986, p. 73.

<sup>45</sup> Otto Bauer es el teórico que más se aproxima a la concepción marxista de las nacionalidades. Bauer definió la nación como una comunidad de carácter y de destino, concediendo a la nación una preexistencia lógica frente a todo estatuto externo y una primacía sociológica con respecto a los individuos. Con ello, Bauer estaba abriendo el camino

En resumen, el marxismo tradicional negó las cuestiones propias de la etnicidad en favor de los problemas de clase. Su análisis se redujo al factor de la clase social, demeritando constantemente la importancia de la *etnicidad*. Consideró al Estado-nación como la cristalización del dominio de la clase explotadora sobre los obreros y oprimidos, pero jamás observó a esta institución, como el dominio de una cultura o grupo étnico sobre otros. Esto, aun cuando Lenin y Stalin, por diversos intereses, incorporaron el derecho de autodeterminación al programa de los bolcheviques.

Sin embargo, el marxismo no previó dos situaciones. Primeramente, que la revolución del proletariado jamás triunfaría, con lo que su indiferencia a las diversidades étnicas o nacionales perdió sentido. Y segundo, la relación entre etnicidad y clase resultó mucho más compleja de lo que esperaban. Las identidades étnicas suelen presentarse como entidades más amplias y complejas, con dinámicas particulares e independientes a la clase social. La investigación teórica y empírica ha demostrado que en muchas sociedades las identidades étnicas no coinciden con la estratificación de clase, que ello depende de si se trate de relaciones étnicas categorizadas (*ranked*) —si hay una estructura de castas como la llamaba Weber— o no (*ranked*) —o una mera coexistencia étnica—. En las primeras tenemos que aceptar que el conflicto étnico toma tintes de clase o revolución social (indígenas), mientras que el segundo supuesto suele ir acompañado de políticas conservadoras (no revolución). Asimismo, la etnicidad suele generar mayor identidad y lealtad que la clase, y ha demostrado ser una fuente de conflictos mayor en comparación con fenómenos sociales como la clase o la religión, tal y como lo han reconocido diversos autores especializados en el estudio de los conflictos étnicos, como Horowitz.<sup>46</sup> De esta forma, las configuraciones socioculturales y políticas que son los pueblos, las etnias, las regiones, las nacionalidades, las naciones, etcétera, tienen una dinámica independiente de las clases sociales, pues conectadas con las estructuras clasistas, los conjuntos socioculturales conforman y desarrollan, sin embargo, identidades particulares que tienen demandas propias.

para una consideración atípicamente marxista, por lo alejada del lenguaje de la producción, aunque también enfatizó los peligros de la aparente autonomía histórica con que los pueblos o las identidades nacionales se presentan en la experiencia cotidiana.

<sup>46</sup> Horowitz, Donald, *Ethnic Groups in Conflicts*, Berkeley, University of California Press, 1983, pp. 105 y 106.

En conclusión, aunque los trabajos de naturaleza marxista contemplaron la relevancia de la cuestión nacional, éstos tradicionalmente minimizaron la trascendencia del activismo y movilización de las minorías étnicas.<sup>47</sup>

### III. EL PLURALISMO CULTURAL Y LA TRADICIÓN LIBERAL

El liberalismo tradicional, a partir de la experiencia de los Estados occidentales tradicionales, consagró desde su origen, la importancia de adoptar una concepción política y abstracta de *nación* y dogmatizó la existencia de los Estados-nacionales, sustentados sobre criterios cívico-políticos y “supuestamente” indiferentes a las distintas culturas y naciones en su interior. De esta forma, las doctrinas tradicionales del liberalismo democrático minimizaron el problema de la lealtad de las distintas nacionalidades y grupos étnicos al interior de los Estados.

Recordemos que la teoría política liberal se basa esencialmente en la relación entre el individuo y la comunidad política, pero el individuo es analizado independientemente de sus atributos étnicos. Esta es la postura del liberalismo tradicional, que en la época contemporánea ha consagrado Rawls con *A Theory of Justice*.<sup>48</sup> Después de todo, el liberalismo constituye una doctrina política constituida fundamentalmente en torno a la defensa de los derechos individuales, desde la cual se considera que el individuo vive en un mundo que se encuentra ante sí como dado. La posibilidad de adueñarse de su propia vida, de tomar decisiones y asumir responsabilidades libremente en este mundo, depende, sin embargo, de un entramado político e institucional que garantice la intransitividad del poder, esto es, que las posiciones de poder en una determinada esfera social no se traduzcan automáticamente en dominación sobre otras esferas. En este sentido, la cuestión nacional aparece como un factor necesario del proyecto liberal, lo cual tiene su antecedente más remoto en Aristóte-

<sup>47</sup> Desde el *neomarxismo* se intentó corregir la indiferencia del marxismo clásico a los desafíos de la diversidad étnico-nacional de los Estados, principalmente desde los trabajos de Gramsci, quien intentó una recomposición teórica y estratégica del marxismo a partir de las nuevas condiciones económicas, sociales y políticas que se presentaron con el ascenso del fascismo en Europa. “El neomarxismo”, en Vallespín, Fernando (ed.), *Historia de la teoría política*, Madrid, Alianza Editorial, t. IV, p. 515.

<sup>48</sup> Londres, Oxford University Press, 1971.

les, quien afirmó en *La política* que la base del Estado democrático es la libertad.

El pensamiento político inglés del siglo XIX, se mostró especialmente interesado en abordar el problema de la relación entre la libertad y la nacionalidad, destacando las aportaciones de John Stuart Mill. Los trabajos de Mill resultan fundamentales, pues la identificación entre el pensamiento liberal con el sentimiento nacionalista de base cultural, constituyó una parte significativa de su obra (básicamente el capítulo XIV del Gobierno representativo, 1861), a tal grado de convertirse en el teórico más significativo de las relaciones entre liberalismo y los Estados nacionales, en el siglo XIX.<sup>49</sup> La obra de John Stuart Mill aborda la importancia de los Estados nacionales como estructuras necesarias para garantizar la libertad. En su trabajo se destacan las ventajas prácticas inmediatas que una base nacional-cultural homogénea puede generar para la formación del Estado moderno, así como para asegurar la estabilidad de las unidades políticas.<sup>50</sup>

Mill afirma contundentemente que no puede hablarse de instituciones libres en un Estado compuesto por nacionalidades distintas, especialmente si en ese Estado se hablan y leen idiomas diferentes, por lo que apostó por la homogeneidad cultural como requisito *sine qua non* para la garantía de la libertad. Sostuvo que las instituciones libres son casi imposibles si los ciudadanos no comparten una lengua y una identidad nacional común:

Entre gentes sin sentimientos de compañerismo, especialmente si leen y hablan lenguas distintas, la unidad de opinión pública necesaria para el funcionamiento de las instituciones representativas no puede existir... En general, es una condición necesaria para las instituciones libres que las de-

<sup>49</sup> Sin olvidar que quizá sea Manzini quien mejor recoja y difunda la fusión entre liberalismo y Estado-nación. Es indudablemente uno de los grandes teorizadores del fenómeno nacionalista desde la perspectiva liberal. El dato de este autor que más nos llama la atención es el relacionado a su referencia a la necesidad como fundamento del origen de los Estados-nación. Para Mancini la libertad de las nacionalidades no viene dictada solamente por la razón, sino también por la necesidad, puesto que solamente un orden internacional basado en la coexistencia de nacionalidades libres puede ser un fundamento sólido para la convivencia. *Cfr.* Blas Guerrero, Andrés de, *op. cit.*, nota 29, p. 467.

<sup>50</sup> Mill, John Stuart, *Considerations on Representative Government*, Nueva York, 1973, p. 429.

marcaciones de los gobiernos coincidan básicamente con las de las nacionalidades.

Mill argumentaba que las antipatías y rivalidades entre nacionalidades crearían desconfianza hacia el gobierno. En particular, le preocupaba que, de no cumplirse el principio anterior, el ejército (cuya existencia justificaba para proteger al propio pueblo del eventual despotismo de sus gobernantes) no pudiera cumplir adecuadamente su función: “The military are the part of every community in whom, from of the nature of the case, the distinction between their fellow countryman and foreigners are merely strangers; to the soldier, they are man against whom he may be called, at a week’s notice, to fight for life or death”.<sup>51</sup>

Desde esta apreciación, Mill afirmaba que, en un Estado multinacional, aquellos soldados para quienes una parte de los ciudadanos de un mismo gobierno son extranjeros no tendrían escrúpulos en enfrentarse a ellos, al igual que harían contra cualquier enemigo declarado. Por ello, no tuvo empacho alguno en afirmar que este tipo de ejércitos divididos habían sido los verdugos de la libertad a lo largo de la historia moderna, ejemplificando con el Imperio Austro-Húngaro, donde el gobierno favoreció a una nación determinada o bien la situó en contra de otra para asegurar su propio absolutismo. Pero esta afirmación que pudiera negar la existencia de ciertas libertades, principalmente de índole cultural o colectivo, es matizada por el propio Mill cuando insiste en la necesidad de que tiendan a coincidir límites políticos y límites de nacionalidades culturales, “it is en general a necessary condition of free institutions that the boundaries of government should coincide in the main with those of nationality”.<sup>52</sup>

De esta forma, se entiende que desde la perspectiva de Mill, aquellos Estados en que sus fronteras políticas coincidan con su composición cultural o nacional tendrán mayores posibilidades de defender la libertad y, por ende, de albergar el proyecto democrático.

Mill no ignoró las amplias excepciones que anulan el alcance de sus afirmaciones. En primer lugar, reconoció la existencia de obstáculos geográficos para la adecuación entre espacios políticos y esas realidades nacionales de base cultural. Asimismo, justificó la absorción de las peque-

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 428.

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 313.

ñas nacionalidades por sociedades de cultura superior, y termina con la afirmación de que no existen en 1861 justificaciones fundadas para el nacionalismo francés.<sup>53</sup> Así, podemos observar que la solución propuesta por Mill, para hacer frente a la diversidad nacional y fortalecer el Estado nacional, era la asimilación o bien la redistribución de las fronteras, pero no el reconocimiento de algún tipo de estatus especial para las minorías. Es decir, ante la disyuntiva presentada por la diversidad cultural, el objetivo era preservar la unidad. Además, su razonamiento a favor de las políticas de asimilación de las minorías contenía tintes abiertamente paternalistas y etnocéntricos, pues consideraba que la libertad carecía de sentido en aquellos estadios primitivos del desarrollo humano en que los individuos eran incapaces de mejorar mediante la discusión libre, de ahí que diferenciara entre las “grandes naciones”, como Francia, Italia, Inglaterra o España, las cuales eran más civilizadas, y las “pequeñas nacionalidades”, como los galecos, escoceses, bretones o vascos, a los cuales consideraba más inferiores y atrasadas. Desde su punto de vista, lo mejor que éstas últimas podían hacer era asimilarse y pasar a formar parte de las grandes naciones:

Nobody can suppose that is not more beneficial to a Breton, or a Basque of French Navarre, to be brought into the current of the ideas and feelings of a highly civilized and cultivated people—to be a member of the French nationality, admitted on equal terms to all the privileges of French citizenship, sharing the advantages of French protection, and the dignity and prestige of French power— than to sulk on his rocks, the half-savage relic of past times, revolving in his own little mental orbit, without participation or interest in the general movement of the world. The same remark applies to the Welshman or the Scottish Highlander, as member of the British nation.<sup>54</sup>

No solamente Mill, sino que en general el liberalismo tradicional se ha mostrado partidario de un nacionalismo de tipo político, ajeno a las diferencias étnicas, por lo que resulta necesario analizar la construcción liberal de la nación política, y sus diferencias con la concepción cultural de la nación. En esto se encuentra la clave de la indiferencia de las políti-

<sup>53</sup> Al respecto, Mill hace referencia al caso de Bretaña y la Navarra de Ultrapuertos justamente incorporadas a la realidad francesa.

<sup>54</sup> Mill, John Stuart, *op. cit.*, nota 52, p. 431.

cas liberales a los desafíos del pluralismo cultural y, en especial, a las demandas de las minorías culturales.

Al igual que el marxismo, consideraba que las particularidades étnicas desaparecerían con la llegada de las sociedades modernas, pues partía del reconocimiento de la democracia liberal como propia y exclusiva de las sociedades modernas, así como de la premisa de que ninguna sociedad que careciera de los aspectos que caracterizan a la modernidad podía llegar a ser democrática, la democratización se entendió originalmente como parte de un proceso de transformación más general tendiente a generar la *modernización* de los Estados. Como consecuencia de este “consenso” teórico e intelectual, la democratización quedó supeditada al éxito de los proyectos de *modernización*, y los estudios de dichos procesos, partieron o fueron abordados desde “el paradigma de la modernización”, el cual dominó el pensamiento en las ciencias sociales desde la posguerra, y fue impulsado principalmente por sociólogos, economistas y científicos políticos norteamericanos.<sup>55</sup> Desde este “paradigma” se entendía que el proceso de cambio social va de lo tradicional hacia lo moderno, de lo simple a lo complejo, del “particularismo” al “universalismo”. En este marco, los problemas étnicos se identificaron con el mundo “particularista” o premoderno, y se dejaron de lado en el proceso de modernización. Si se plantearon, fueron considerados como “obstáculos al cambio” o como consecuencia de una “modernización incompleta”, y por ende de menor importancia para el teórico. Se entendió que las cuestiones étnicas son parte de las sociedades premodernas y que como resultado de la liberalización económica y del curso del desarrollo, dichos aspectos tenderían a minimizarse, por no a desaparecer.<sup>56</sup>

<sup>55</sup> La ciencia política en los Estados Unidos —aunque no exclusivamente—, se esforzó por construir una teoría democrática completa que contribuyera a la descripción y explicación del fenómeno democratizador a la luz de los datos que de manera dinámica, constante y, hasta de manera abrumadora, estaban arrojando los procesos políticos de los Estados en desarrollo o transición, destacando los trabajos de Talcott Parsons, Barrington Moore, Samuel Huntington, Martin Seymour Lipset y Karl Deutsch.

<sup>56</sup> Hettne, Björn, “Ethnicity and Development: An Elusive Relationship”, en Dwyer, Denis y Drakakis-Smith, David, *Ethnicity and Development: Geographical Perspectives*, 1996. La estrategia de los planes de desarrollo giraron en torno a la liberalización económica de los Estados, entendida como los esfuerzos integrales hacia la privatización y la contractualización de la actividad económica en economías en transición y en desarrollo, pasando de economías planificadas a los mecanismos típicos de la liberalización económica, esto es, privatización, eliminación de los controles de precios.

En general, los trabajos de investigación giraron en torno a las condiciones favorables para la modernización, pues la democratización se entendía exclusivamente en términos occidentales. En consecuencia, se ignoró la relación entre la democratización y los problemas generados por la diversidad étnico-nacional. Y las pocas veces que los factores étnicos fueron contemplados, lo fueron exclusivamente en el área de los derechos humanos, pero la relación estructural entre la etnicidad y los esfuerzos de la democratización pasaron generalmente desapercibidos. De hecho, para los abogados y economistas relacionados con el tema del desarrollo, la cuestión de los conflictos étnicos siempre fue vista como algo ajeno a su análisis. Los conflictos étnico-nacionales fueron percibidos como parte del subdesarrollo de los Estados, por lo que la receta a dichos problemas era, justamente, la implementación de los programas tendientes a su modernización y desarrollo, es decir, crear las condiciones para que el *laissez-faire* capitalista, la “mano invisible” del mercado rindiera sus frutos.<sup>57</sup>

Dicho proyecto o programa de modernización, presuponía la existencia de una nación sustentada sobre criterios cívicos y políticos, no sobre criterios étnicos, por lo que la presencia de la diversidad étnica y cultural presente en otras realidades fue minimizada. Y cuando dicha diversidad se reconocía o se aceptaba, entonces se consideraba que la propia modernización favorecería la consolidación de la “unidad” o “integridad” nacional necesaria. Es decir, se daba por supuesto que el proceso de integración nacional se alcanzaría como consecuencia del propio impulso modernizante. Esta opinión fue consagrada por Karl Deutsch en su clásico *Nationalism and Social Communication*,<sup>58</sup> donde manifestó que la modernización, en la forma de incremento de la urbanización, industrialización, alfabetización, facilidades de comunicación y transportación, arrojarían la asimilación de las distintas minorías étnicas: “A decisive factor in national assimilation or differentiation was found to be the process of social mobilization which accompanies the growth of mar-

<sup>57</sup> Cfr. Friedman, Milton, *Capitalism and Liberty*, University of Chicago Press, 1982; Hayek, F. A., *Law, Legislation and Liberty: The Miracle of Social Justice*, University of Chicago Press, 1976; Nozick, Robert, *Anarchy, State, and Utopia*, Nueva York, Basic Books, 1974.

<sup>58</sup> Nueva York, Wiley, 1953, p. 188.



kets, industries, and towns, and eventually of literacy and mass communication”.<sup>59</sup>

Como consecuencia, Deutsch y sus seguidores, quienes prácticamente monopolizaron en esa época la literatura sobre los procesos de “integración” nacional (*nation-building*), ignoraron el factor de la *etnicidad* o la concibieron como local o particularista, como progresivamente atenuada por los propios efectos de la modernización, en particular por sus formas sociales homogeneizantes y nacionalizantes, y el impacto de fuerzas como el mercado, el sistema educativo, las redes de comunicación y transporte, etcétera. La *etnicidad* y el proyecto nacional fueron entendidos como contradictorios, como factores que operan en diferentes niveles del proceso social y político.

En resumen, la teoría política liberal de la posguerra estuvo supeditada al “paradigma de la modernización”, y su ideal de “integración nacional”. Bajo este esquema, la identidad local debía ser reemplazada por el sentimiento de pertenencia a un ente político y cultural más amplio: la nación. Sin embargo, la historia es en realidad mucho más compleja. En muchos casos, las comunidades locales y los grupos sociales han desempeñado un papel muy activo en la formación de sus propias identidades nacionales. Los Estados no impusieron simplemente sus valores y sus fronteras a las minorías, por el contrario, los grupos locales han sido un factor crítico en la construcción y consolidación de la nacionalidad y del Estado territorial. A menudo fue la sociedad local la que se apropió del Estado y lo manipuló para sus fines particulares. La realidad demostró que las diferencias étnicas suelen sobrevivir al proceso, o que muchos procesos de integración nacional no pueden llevarse a cabo, no al menos automáticamente o sin costos, debido a la fuerza de la lealtad de las minorías a su origen étnico.<sup>60</sup> Clifford Geertz, en su célebre ensayo sobre la “revo-

<sup>59</sup> El proceso de integración nacional, de acuerdo a Deutsch debía contar con cuatro etapas: abierta o latente resistencia a la amalgamación política dentro de un Estado nacional común; integración mínima al punto de complacencia pasiva con el orden de un Estado amalgamado; integración política más profunda al punto de un apoyo activo a un Estado común, pero con la persistencia de la cohesión cultural o étnica, de la diversidad; y la coincidencia de la amalgamación política y la integración con la asimilación de todos los grupos a una lengua y cultura común. “Nation-Building and National Development: Some Issues for Political Research”, en Deutsch y Foltz (eds.), *Nation-Building*, pp. 8 y 9.

<sup>60</sup> David Trucker apunta que los analistas del fenómeno de la modernización y los programas del desarrollo ignoraron “la severa estratificación social y divisiones de clase

lución integrativa” afirmó que los nuevos Estados, que se sustentan sobre sociedades pluriculturales, suelen estar bajo la tensión crónica y severa, del incremento del sentimiento comunal, a los restos de la raza, a la religión, a las tradiciones, y el reconocimiento de la soberanía estatal, como un instrumento positivo para la realización de las demandas colectivas: “Usualmente, las sociedades multiétnicas, multilingüísticas y multiraciales en los nuevos estados, tienden a considerar lo inmediato, lo concreto, y para ellos significa inherentemente divisiones implícitas en esta diversidad natural como contenido sustancial de su individualidad”.<sup>61</sup> En efecto, la realidad fue que en los Estados con marcadas diferencias étnico-nacionales, la mera fórmula del mercado y la democratización fracasó como canal o generador del desarrollo.<sup>62</sup> La modernización, en la mayoría de los casos, no pudo superar los conflictos étnico-políticos, sino que, al contrario, los hizo más evidentes. Incluso, los movimientos étnico-nacionalistas también surgieron en aquellas regiones en donde la modernización se pudo alcanzar. Es decir, la modernización no fue un impedimento o cancelación de las lealtades étnicas o culturales antes que

en las sociedades en desarrollo, y fracasaron en reconocer la importancia de las tribus, los clanes y las comunidades locales mas allá del Estado-nación”. Trubek, David y Galanter, Marc, “Scholars in Self-Estrangement: Some Reflections on the Crisis in Law and Development Studies in the United States”, *Wisconsin Law Review*, 1974.

<sup>61</sup> “The integrative Revolution. Primordial Sentiments and Civil Politics in the New States”, en Geertz, Clifford (ed.), *Old Societies and New States*, Nueva York, The Free Press, 1963, p. 108 (la traducción es nuestra). Horowitz, reconociendo esta realidad, afirma que hay tres formas en que el conflicto étnico se ha relacionado con el proceso de modernización. Primeramente, como una reliquia de un tradicionalismo anticuado, destinado a ser superado con la incursión de la modernidad. Una segunda forma de considerar al conflicto étnico es como obstáculo a la modernización. El tercero es interpretar el conflicto étnico como una parte integral del proceso de modernización en sí mismo. *Op. cit.*, nota 46, pp. 96 y 97. Respecto al conflicto étnico entendido como parte del proceso de modernización en sí mismo, Karl Deutsch considera el conflicto étnico una consecuencia de los grupos no asimilados en el proceso de movilización social hacia la modernidad. “Social Mobilization and Political Development”, *American Political Science Review* 55, septiembre de 1961, p. 493.

<sup>62</sup> En un interesante artículo, Amy L. Chua ha demostrado que los mercados no suelen beneficiar solamente a unas personas más que a otras, sino también a unos grupos étnicos más que a otros, principalmente a minorías que ejercen cierto dominio económico en los países en vías de desarrollo. En efecto, la propia dinámica étnica o pluricultural de los Estados en proceso de transformación ha demostrado que genera tensiones a la apertura económica y a la democratización. Chua, Amy L., “Markets, Democracy and Ethnicity”, *The Yale Law Journal*, vol. 108.

estatales. Ahí está el caso de los catalanes en España y el separatismo de los negros en Estados Unidos, que demuestran que la integración económica no es inmune a los particularismos étnicos. Pero independientemente del fracaso de los programas de modernización y desarrollo en aquellas regiones con severos problemas étnico-nacionales, queremos destacar que la perspectiva liberal estuvo dominada por dichos supuestos por lo que fue indiferente a las cuestiones derivadas de la diversidad cultural.

De esta forma, la minimización de la diversidad cultural ha sido una constante en los diversos estudios y teorías que se han encargado del análisis de las condiciones del desarrollo democrático.<sup>63</sup> Como afirma Walker Connor, ha habido cierta “predisposición del análisis”, cuando se ha intentado abordar la cuestión de la diversidad étnico-nacional.<sup>64</sup> Sin embargo, en seguida veremos que, a pesar de la resistencia liberal a aceptar un debate en torno a los desafíos teórico-normativos de la diversidad étnico-nacional de los Estados, la presencia de una serie de acontecimientos recientes ha favorecido la aparición de un apasionado y polémico debate acerca del derecho a la diferencia. De hecho, “a estas alturas del juego”, no podemos negar la relevancia que el tema de los derechos de las minorías ha ocupado en la filosofía política liberal contemporánea, la cual se ha visto en la necesidad de responder a las reivindicaciones de las minorías para la legitimidad de los Estados democráticos.

#### IV. EL SURGIMIENTO DEL INTERÉS TEÓRICO-POLÍTICO POR LOS DESAFÍOS DEL PLURALISMO CULTURAL

El desinterés inicial de la filosofía política por el estudio de los temas relacionados a la diversidad cultural, ha ido transformándose en las últimas décadas por la emergencia de diversos acontecimientos que han favorecido la aparición de un apasionado y polémico debate acerca del derecho a la diferencia. En efecto, el debate teórico político ha retomado en los últimos años un especial interés por los fenómenos culturales e identitarios. El triunfo de las ideas democráticas y liberales, y la falta de alternativas ideológicas convirtieron a la cuestión “cultural” en el princi-

<sup>63</sup> Para una crítica de esta negligencia, véase Stavenhagen, Rodolfo, *op. cit.*, nota 44, pp. 71-93.

<sup>64</sup> “Nation-Building o Nation-Destroying”, *World Politics*, 24, abril de 1972, p. 354.

pal campo de batalla ideológico de la década pasada. De hecho, una de las características comunes a muchos movimientos sociales en los últimos años, ha sido precisamente el reclamo de las diferencias. Esto puede observarse en la exigencia de las distintas minorías a su derecho a su propia forma de vida y elección de valores, opciones sexuales, distinciones de género; demanda de reconocimiento de nacionalidades, comunidades étnicas, culturales, en sus formas de expresión más diversas, etcétera.<sup>65</sup>

En especial, la diversidad cultural de los Estados está siendo discutida desde el debate político y académico del llamado *multiculturalismo*. Se trata de una corriente del pensamiento político y social identificada con las ideas *posmodernas*, con un alcance bastante ambiguo, y que gira en torno a la afirmación de que las democracias liberales contemporáneas, de alguna u otra manera, se enfrentan al dilema de la pluralidad de los grupos que las conforman. Este discurso está provocando que la homogeneidad tradicional de las poblaciones esté siendo sustituida, al menos en buena parte del discurso teórico, como una de las condiciones favorables para la colaboración política, pues empieza a surgir cierto consenso en el sentido de que la diversidad cultural favorece los intercambios de la vida social y de la sociedad política. Concretamente, desde los años sesenta pero con mayor fuerza en la última década, los procesos de homogeneización están siendo condenados en nombre de los valores modernos de la diversidad cultural.

Recordemos que el supuesto de la *homogeneidad* cultural de los Estados nacionales, ha obedecido en buena medida a las peculiares circunstancias de la formación de Inglaterra, Francia o los Estados Unidos como Estados-naciones, pues éstos fueron los pioneros y, lógicamente, las subsecuentes experiencias políticas les tomaron como modelos a seguir. La cuestión es que en estos casos, y casi en estos solos, la *homogeneidad* cultural de la población se desarrolló conjuntamente con el progreso de la soberanía política de la nación (política).<sup>66</sup> No podemos negar que di-

<sup>65</sup> Cfr. Villoro, Luis, “Igualdad y diferencia: un dilema político”, en Olivé, León y Villoro, Luis (eds.), *Filosofía moral, educación e historia. Homenaje a Fernando Salmerón*, México, UNAM, 1996, p. 111.

<sup>66</sup> Así, pues, Tocqueville señalaba que Francia era “el país donde los hombres más se parecen entre sí”. Como observa Azkin: “Gran Bretaña y Francia no son ni fueron en el pasado monoétnicas en el sentido estricto del vocablo, y ciertamente no viven en aislamiento de los demás Estados y naciones. Pero en ambos casos la convergencia entre los dos círculos de la población total del Estado y del número total de miembros del grupo

chos Estados contaban con una considerable población con un grado de semejanza cultural inicial que creció con el tiempo, pero sobre todo, ello fue promovido por sus gobernantes, los cuales alentaron la unificación interior. Este esfuerzo tenía como objetivo primordial la propia conveniencia administrativa, puesto que como consecuencia de dichas políticas, la administración interna se unificó y se hizo más eficaz para aumentar el control sobre la población, y para facilitar la recaudación de los impuestos para la guerra. El resultado de estas políticas fue la creación de Estados con una amplia población, con una lengua común, así como con un sentido común de identificación con el Estado y, para los niveles de la época, con una administración fuerte y coherente. En este éxito se explica que la teoría política haya aceptado tradicionalmente que todo sistema democrático requiere de cierta homogeneidad en sus ciudadanos, y que las propias revoluciones democráticas hayan tenido como objetivo, transformar sociedades heterogéneas, cuyos distintos grupos estaban sometidos a regímenes de derecho diferentes. Esto se ha entendido como la transformación hacia sociedades más racionales, constituidas por ciudadanos iguales en derechos.

Sin embargo, la realidad es que los Estados culturalmente homogéneos son los menos, pues el ideal del Estado-nación compuesto por una población homogénea que comparte la cultura y la lengua, se ha ido desvaneciendo ante una realidad que nos ha demostrado que “no hay en el mundo ningún pueblo con esa homogeneidad, sin diferencias regionales o culturales en el que todos hablan la misma lengua o compartan los mismos usos lingüísticos”.<sup>67</sup> Los fenómenos sociopolíticos y culturales de las últimas décadas —sobre todo la última—, han hecho evidente que la abrumadora mayoría de los Estados están configurados por un mosaico variado de grupos étnicos, lingüísticos o religiosos y que son culturalmente heterogéneos, por lo que en muchas ocasiones la homogeneidad cultural resulta una cualidad ficticia. Incluso, algunos autores se han

étnico predominante es suficientemente estrecha para dejar a la mayoría de observadores de esos países con la impresión de que, generalmente hablando, los dos son idénticos”. Azkin, B., *State and Nation*, Londres, 1964, p. 3; citado por Smith, Anthony D., *Las teorías del nacionalismo*, Barcelona, Península, 1976, p. 250.

<sup>67</sup> Navari, Cornelia, *op. cit.*, nota 19, p. 25. La diversidad cultural y étnica en casi todos los ciento noventa Estados soberanos del mundo, ha sido reafirmada en los estudios recientes de Kegley y Wittkopf, *World Politics: Trend and Transformation*, 5a. ed., Nueva York, St. Martin’s, 1995.

atrevido a afirmar que, de hecho, la sociedad multiétnica o multicultural está inscrita en la definición misma de la nación, por lo que no constituye un invento de la democracia americana, ni una característica reciente de las naciones de Europa occidental, como afirman los teóricos de la nueva ciudadanía.<sup>68</sup> Esto significa que la diversidad cultural de la mayoría de los Estados es un hecho, puesto que por definición, toda nación se compone de poblaciones diversas por su cultura, su medio social, su religión de práctica o de referencia, su origen regional o nacional.

Pero más allá de apreciaciones teóricas, la lógica también se impone en este sentido. Esto si consideramos que ante los menos de 200 Estados que se reconocen hoy día, se identifican más de 1500 etnias, lo que equivale a que es verdaderamente complejo encontrarnos con un Estado-nación tradicional. Al respecto, resulta interesante el trabajo de Nielssen realizado a finales de los años ochenta con relación a la composición étnica de los Estados.<sup>69</sup> El estudio confirma la amplia dispersión de las categorías étnicas, pues muy pocas (sólo 12 de 575) comprendían más de la mitad de la población mundial, mientras que en el extremo opuesto, 383 categorías comprendían menos del 4% del total. Esto nos arroja un cuadro muy diferente a la idílica correspondencia entre etnias y Estados, pues el análisis de Nielssen ponía de manifiesto, de una parte, que la mayoría de los Estados tienen más de una categoría étnica, es decir, no son Estados-nación tradicionales. Nielssen va más allá y, a efecto de profundizar en la composición étnica de los Estados, distingue entre Estados-nación (donde más del 90% de la población del Estado está formada por miembros de una sola categoría étnica), naciones-Estados (en los que una categoría étnica representa entre el 40% y el 90% de la población) y Estados multinacionales (en los que la etnia más numerosa abarca menos del 40% de la población). El resultado que obtiene es que sólo 28 Estados de los 161 existentes cuando se confeccionó el censo respondían al ideal de correspondencia entre una nación y un Estado, es decir, un 17,3% del total de Estados. O a *contrario sensu*, de las 575 etnias iden-

<sup>68</sup> Parten de la idea de que la concepción tradicional de *nación*, no ha suprimido a las etnias, pero ha tenido como efecto la reinterpretación de las demás pertenencias, consideradas naturales —incluso si son, al igual que las naciones, el producto de una construcción histórica— en tanto que *étnicas*. En este sentido, Schnapper, Dominique, *La comunidad de los ciudadanos*, Madrid, Alianza Editorial, 2001, p. 96.

<sup>69</sup> Nielssen, J. P., “Sobre los conceptos de etnicidad, nación y Estado”, en Pérez Agote, Alfonso (ed.), *Sociología del nacionalismo*, Bilbao, Gobierno Vasco, pp. 193 y ss.

tificadas, sólo 28 habían realizado la ecuación mágica del Estado-nación y de la nación-Estado, una lectura que reduce el porcentaje de éxito a menos del 5% de las etnias.

Otro dato que nos facilita la identificación de la complejidad étnica de los Estados, es la diversidad lingüística. Al respecto, Hobsbawn afirma que esto puede considerarse como algo históricamente normal. Señala que en la época de la Revolución francesa solamente la mitad de los habitantes de Francia podían hablar francés y solamente un 12 o 13 % podían hacerlo correctamente. El caso extremo es el de Italia, pues en el momento en que se convirtió en Estado, solamente dos o tres italianos de cada cien utilizaban efectivamente en casa la lengua italiana.<sup>70</sup> Häkinnen, señala que los etnolingüistas han usado las lenguas habladas para calcular que los habitantes del mundo pertenecen a seis mil culturas diferentes; que entre cuatro y cinco mil de ellas son indígenas; siendo la diversidad étnica plural en verdad patente, en países como Indonesia, en donde se han identificado 670 lenguas dentro de las fronteras del país.<sup>71</sup> En el mismo sentido, Lamo de Espinosa afirma que de 5000 millones de habitantes del mundo se deduce que la media de hablantes por lengua es de poco más de 700, 000 personas y que, inversamente, la media de lenguas por Estados es nada menos que de 30.<sup>72</sup> Mientras tanto, para Jacques Leclerc, del Centre International de Recherche en Aménagement Linguistique (CIRAL), de la Universidad Laval de la provincia de Québec, Canadá, sólo habría 25 Estados lingüísticamente homogéneos, es decir, menos del 15% de los Estados (que engloban menos del 10% de la población del mundo) son lingüísticamente homogéneos, mientras el 85% restante, los Estados multilingües, engloban a más del 90% de la población, con lo que vivir en un Estado lingüísticamente homogéneo tendría una probabilidad de 1 a 10.<sup>73</sup>

<sup>70</sup> Hobsbawn, E. J., “¿Son iguales todas las lenguas? Lenguaje, cultura e identidad nacional”, en Barker, Paul (comp.), *Vivir como iguales*, pp. 114 y 115.

<sup>71</sup> Esto en “Sociedades multiculturales y pluralistas: conceptos y modelos”, en Turton, David y González, Julia (comp.), *Diversidad étnica en Europa: Desafíos del Estado-nación*, Bilbao, Humanitarian Net, Universidad de Deusto, 2001, pp. 137 y 138.

<sup>72</sup> Lamo de Espinosa, Emilio, “Lengua, acción y Estado”, *Claves de Razón Práctica*, Madrid, núm. 121, abril de 2002, p. 18.

<sup>73</sup> Los datos pueden consultarse en <http://www.ciral.ulaval.ca/alx/>, y son citados por Lamo de Espinosa, Emilio, *op. cit.*, nota anterior, p. 18.



Pero si estos datos arrojados por la investigación académica reciente no fueran lo suficientemente contundentes para reconocer la pluriculturalidad de los Estados nacionales, consideremos que la propia realidad histórica nos demuestra que el origen de la mayoría de los Estados-nación obedece a factores distintos al prototipo francés o inglés, y que, por lo mismo, se caracterizan por su compleja composición cultural. La composición de gran parte de los Estados europeos evidencia elocuentemente esta realidad, pues basta remitirnos a los comienzos del siglo XIX para percatarnos de los problemas derivados de la complejidad cultural de la región.<sup>74</sup> En cuanto a los Estados nacionales de América, cabe señalar que éstos no escapan, ni mucho menos, a esta realidad. Lo anterior nos permite considerar otra distinción, ahora entre aquellos Estados que se fundaron sobre signos culturales comunes que los diferenciaban de otros grupos, y aquellos Estados que no se fundaron sobre la base de una nación preexistente, que es el caso de los criollos mexicanos, pues carecían de importantes signos culturales diferenciadores de sus dominadores españoles.<sup>75</sup>

Desde las trincheras del “multiculturalismo” se ha señalado que la diversidad cultural obedece a diferentes matices y causas en cada región. Así, hay Estados que son multinacionales, en el sentido que ejercen su gobierno sobre un número determinado de naciones. Bastante menos común es el caso en el que una única nación queda dividida por razones his-

<sup>74</sup> En los casos más simples, una región diferenciada con población culturalmente propia era gobernada por un Estado más amplio con grupos dirigentes de composición cultural diferente. La respuesta podía ser la secesión lisa y llana de la región, como sucedió con Noruega, unida a Suecia antes de 1905. Sin embargo, a menudo el problema fue mucho más complicado, puesto que como consecuencia de muchos siglos de conquista y de movimientos de población, muchos grupos culturales se mezclaron geográficamente en un modelo complejo. Por ejemplo, mientras que algunos de los grupos mayores, como los checos o los húngaros, pudieron tener un territorio propio en el cual constituían una abrumadora mayoría, como Bohemia o la llanura de Panonia, hubo también muchas regiones del *territorio nacional* —sobre el cual exigían ellos un control independiente— que contenían un elevado número de otras nacionalidades, las cuales, por lo general, no estaban dispuestas a aceptar de buen grado la subordinación permanente. Cfr. Orridge, A. W., “Variedades de nacionalismo”, en Tivey, Leonard (ed.), *El Estado-nación*, Barcelona, Península, 1997, p. 62.

<sup>75</sup> Anthony D. Smith ha señalado que allí donde el nacionalismo surge sin una nación pre-existente, la *nación* por la que lucha es sólo un embrión, un proyecto, “una nación en potencia”. *Las teorías del nacionalismo*, cit., nota 66, p. 247. Schnapper considera que en este caso, la nación no es el producto directo de la historia y de la invención política, sino un préstamo, en el término que le dan los antropólogos. Schnapper, Dominique, *op. cit.*, nota 68, p. 102.



tóricas, en dos Estados. Ésta era la situación de los alemanes antes de la reunificación de 1990, y es todavía la situación de los coreanos hoy en día. Un tercer caso acontece cuando personas de una única nacionalidad están dispersas como minorías por diversos Estados, como la situación de los palestinos o los kurdos. Asimismo, hay Estados-nación que se caracterizan por una enorme diversidad cultural debida a la presencia de auténticos pueblos o civilizaciones que cuentan con una pluralidad lingüística y otros cuya diversidad obedece, por ejemplo, a las recientes corrientes migratorias de población. Podemos encontrar una sola minoría, dentro de una sola mayoría, o diversas minorías que, unidas, serían mayoría. Las minorías pueden ser de incorporación reciente o no; las distancias culturales entre las minorías o entre éstas y la eventual mayoría pueden ser grandes o pequeñas. Pero lo importante es que ya sea por razones de una histórica composición plurinacional, o debido a la inmigración por cuestiones económicas o de guerra, la mayoría de los Estados-nación están enfrentándose al desafío de la diversidad cultural. Sobre la base de estos datos y argumentos, el *multiculturalismo* resta validez a la premisa que asume que la nación ha de entenderse como una comunidad étnicamente homogénea. Es decir, afirma que la mayoría de los Estados-nación son multiétnicos. Que prácticamente la mayoría de los Estados nacionales de la actualidad, cuentan con la presencia de una multiplicidad de grupos étnicos nacionales.

Ahora bien, lo verdaderamente interesante es que el multiculturalismo representa desafíos normativos para el pensamiento político liberal tradicional, puesto que su discurso plantea interrogantes acerca de la concepción individualizada de la democracia. De esta forma, el Estado liberal se encuentra ahora ante el reto de responder a las exigencias de autogobierno comunitario que hacen otros grupos colectivos, sea el elemento definidor de éstos su etnicidad, su lengua o el lugar donde se encuentran radicados. Se encuentra frente a las presiones autonómicas o independentistas de muchas minorías culturales o nacionales. En conclusión, los Estados liberales están recibiendo fuertes presiones a favor de la descentralización y la diferenciación en política y que cada vez es más frecuente que los derechos se expresen, no como demandas del ciudadano individual, sino como derechos de grupo que se basan en características atribuibles tales como el género o la etnicidad.